



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/33831

11/01/2018

81508

**AUTOR/A:** RUFÀ GRÀCIA, Josep (GER); PICORNELL GRENZNER, Bernat (GER)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Comisaría Provincial de Valencia elaboró un complejo, completo y específico dispositivo de seguridad en el que intervinieron distintas unidades del Cuerpo Nacional de Policía, con especial participación de la Unidad de Intervención Policial y de la Brigada Provincial de Información.

Así, se destaca que la cabalgata se desarrolló con normalidad, con algunas increpaciones entre los asistentes contrarios al acto y los participantes en el mismo. En el punto final, la Plaza del Ayuntamiento, algunas de las personas concentradas sacaron banderas y algún silbato para volver a mostrar su indignación por la cabalgata y se estableció un cordón policial para separar a afines y contrarios al evento, preservando así la seguridad de unos y otros.

En ese momento se procedió a la identificación de varias personas y se levantaron actas por la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. En concreto se procedió a la identificación de seis personas concentradas contrarias a la cabalgata y de cuatro personas a favor de la celebración del acto lúdico.

Madrid, 26 de marzo de 2018